



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/16/05-00
ACTA 1085/08/07/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE ENRIQUE MANUEL SILVA FLEITAS”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0333/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, presentada por el estudiante ENRIQUE MANUEL SILVA FLEITAS C.I.C. N° 5.961.248, de la carrera Ingeniería en Electrónica:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA.
Inglés I	Idioma I
Inglés II	Idioma II

Que la Dirección Académica sugiere conceder la Homologación solicitada, teniendo en cuenta que ya se cuentan con los antecedentes al respecto.

La Ley N° 4995/13 “De Educación Superior”;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 20/16/05-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas solicitada por el estudiante ENRIQUE MANUEL SILVA FLEITAS, detalladas en el exordio precedente.
- 20/16/05-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 20/16/05-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente